

POLÍTICAS DE: CALIDAD,
MEDIO AMBIENTE,
SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL



ÍNDICE

<i>Política de Seguridad y Salud Ocupacional de ICT Ltda.....</i>	<i>2</i>
<i>Política Medio Ambiental de ICT Ltda.....</i>	<i>4</i>
<i>Política de Calidad de ICT Ltda.</i>	<i>5</i>

Política de Seguridad y Salud Ocupacional de ICT Ltda.

La responsabilidad en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales incumbe a toda la Empresa y, en consecuencia la Gerencia, los Ejecutivos y Trabajadores asumen el compromiso de incorporar la gestión preventiva en sus actividades cotidianas dentro de su lugar de trabajo.

La mejora continua en la acción preventiva sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación del personal, en todos los niveles de la organización.

De acuerdo con estos principios de Seguridad y Salud Ocupacional, ICT Ltda. asume los siguientes compromisos:

- 1.-** Alcanzar un alto nivel de Seguridad y Salud Ocupacional, cumpliendo como mínimo la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos y Seguridad Industrial.
- 2.-** Desarrollar, aplicar y mantener a través del Departamento de Prevención de Riesgos, un modelo Gestión de la Prevención destinado a la “Mejora Continua” de las condiciones de trabajo y de los procesos productivos dentro de la empresa.
- 3.-** Integrar dicho sistema en la gestión de la Empresa, de manera que la prevención se incorpore en todas las actividades que se desarrollan en ICT Ltda. con potencial incidencia sobre la seguridad, salud o bienestar de sus Trabajadores.
- 4.-** Desarrollar, aplicar y mantener actualizados los Planes de Prevención de todas nuestras actividades.
- 5.-** Garantizar la participación e información de toda la Organización y hacer efectivo el derecho a saber de todos los trabajadores.

- 6.-** Desarrollar las actividades formativas y de capacitación necesarias para el desarrollo de la política preventiva al interior de la empresa.
- 7.-** Integrar a nuestras Empresas afiliadas (subcontratistas y proveedores) en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo.
- 8.-** Realizar auditorías sistemáticas, tanto internas como externas, que verifiquen el cumplimiento y efectividad de la política preventiva de ICT Ltda.
- 9.-** Dotar a ICT Ltda. de los medios humanos y materiales necesarios para desarrollar esta política preventiva al interior de la organización.
- 10.-** Difundir esta política entre todos los miembros de la Organización.

Política Medio Ambiental de ICT Ltda.

Considerando que la protección del medio ambiente, la calidad de nuestros productos y la seguridad y salud ocupacional de sus empleados y colaboradores son condiciones necesarias para el desarrollo sustentable de sus actividades, productos y servicios, ICT Ltda. se compromete a:

- 1.-** Cumplir con la normativa legal vigente, en este ámbito.
- 2.-** Preestablecer y evaluar objetivos y metas con el fin de reducir en forma continua y progresiva los riesgos medio ambientales. Así mismo, disminuir continua y progresivamente, mediante el uso de las tecnologías disponibles más adecuadas, los aspectos significativos en el medioambiente, ocasionados por sus actividades.
- 3.-** Prevenir la contaminación ambiental en nuestras actividades (productos y servicios).
- 4.-** Asegurar que todos los empleados, propios y de empresas de servicios, reciban la capacitación adecuada para cumplir con sus obligaciones, y proporcionarles los medios para que realicen un trabajo seguro y responsable hacia el medio ambiente.
- 5.-** Nuestro compromiso para con el medio ambiente es: fomentar la adopción de métodos de producción más eficaces, evitando vertidos y emisiones, minimizando residuos y facilitando el reciclaje.

Política de Calidad de ICT Ltda.

ICT Ltda., empresa que cuenta con una trayectoria, desde el año 2009, en el arriendo de maquinaria y ahora también en el movimiento de tierra y venta de áridos; fundamenta sus principios en la búsqueda de un buen servicio, una mejora continua de nuestros procesos y productos, teniendo en cuenta la prevención de riesgos y el conocimiento de los principios medio ambientales, los que tienen como finalidad cumplir con los requerimientos de la empresa y sus clientes, a su vez los requerimientos legales, para así mantener la economía y la sustentabilidad de la empresa.

Para cumplir con lo dicho anteriormente se tomará en consideración los siguientes puntos:

- 1.-** Se deberá cumplir a cabalidad con la normativa legal vigente, que se aplica en el ámbito laboral, en los daños medioambientales y a la Prevención de riesgos profesionales, previniendo el daño ambiental o contaminación de esta misma y el deterioro de la salud de los trabajadores de la empresa.
- 2.-** Se deberá tener una mejora continua en todos los procesos productivos tanto en el arriendo de maquinaria como en el movimiento de tierra y la venta de áridos de la empresa ICT Ltda.; incluyendo, el sistema de gestión incluida, la capacitación del personal y la potenciación de sus habilidades. Todo esto, con la finalidad de que nuestros clientes tengan la mejor experiencia al contratar nuestros servicios.
- 3.-** Se deberá cumplir y satisfacer los las exigencias y expectativas de los clientes, los plazos de entrega y la calidad del producto a entregar.
- 4.-** Se deberá mantener como en todo lugar de trabajo un ambiente de trabajo grato para el desarrollo de las personas, destacando el trabajo de equipo, el buen trato de los trabajadores e incentivando las mejoras personales de los trabajadores que están dentro de la empresa.

ICT Ltda. difundirá estos conceptos y compromisos entre el personal, empresas de servicios, proveedores relevantes y otras partes interesadas.
Todo el personal que trabaja en ICT Ltda. es responsable de cumplir y hacer llevar a cabo estas políticas de Medio Ambiente, Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, teniéndola presente en su comportamiento, actuar y toma de decisiones diarias.

Gerente General de ICT Ltda.

Firma